

Porto Pago, Junio de 1922

1°

JUEVES

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

A nuestros suscriptores

Rogamosle quieran hacer presente a esta Administracion cualquier deficiencia que encuentren en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Bandera Blanca
FLORIDA

Redaccion y Administracion
Calle 25 de Mayo 438

SUSCRIPCION

Por un año \$ 7,20
6 meses \$ 3,60
3 meses \$ 1,80
1 mes en la campaña \$ 0,60
ciudad \$ 0,50
Número del día \$ 0,08
Atrasado \$ 0,10

Clausura de la inscripción

Domingo terminó el período de inscripción y al haber pasado esta primera instancia de la gran contienda que será definitivamente fallada por la voluntad soberana del pueblo en los comicios de Noviembre, justo es hacer el entusiasmo cívico con que las autoridades, clubs y comités han dedicado a incorporar al padrón electoral, a todos los ciudadanos que hallan legalmente habilitados para intervenir en las supremas decisiones que depende el porvenir del País, demandando así un alto interés patriótico en el manejo de la cosa pública.

Indudable, que el grado de cultura política a que se ha llegado, como consecuencia inmediata y lógica de las garantías constitucionales con que rodea al sufragio, —total y desinteresadamente conquistadas por el Partido Nacional,—constituye prenda segura de era de paz por todos anhelada y lo tanto, de mejores días para la patria, desde que encontrando las mismas aspiraciones que flotan en el ambiente nacional, la manera de hacerse sentir en la medida de sus fuerzas y acuerdo con el prestigio que les merece la opinión pública,—fidel reflejo de lo que la colectividad social quiere,—existe un poderoso estímulo esfuerzo cívico que hoy contemplamos y que habla bien elocuentemente el espíritu de democracia que nos anima e impulsa a emplear nuestras mejores energías ciudadanas, en pro de ideales heredados y que sustentamos con la lealtad y firmeza que merece la grandeza de la causa que ellos presentan.

Pasada la inscripción, entramos ahora en una nueva etapa de la lucha política, que arrostramos con vibrante entusiasmo, porque sabemos de nuestros deberes y porque tenemos una conciencia exacta de las sagradas obligaciones que nos impone el deber de la patria, que no es otro que el velar por la pureza del sufragio, a fin de que los comicios electorales no se conviertan en ningún momento, en el medio de alterar la voluntad popular, como ocurría en épocas de triste recordación y del sentimiento nacional.

Herrera-Morales

Hoy en el tren nocturno de las 10 pasan, por esta Estación, en gira política por el interior los eminentes señores Dr. Luis Alberto de Herrera e Ingeniero Carlos María Morales,

candidatos proclamados por una importante fracción nacionalista para ocupar el alto sitial de las Presidencias de la Repca. y del Concejo Nacional de Administración. Altamente democrático es la actitud de estas dos personalidades del Partido Nacional que salen a campaña con la plausible y noble finalidad de conocer y tomar impresiones personales de las necesidades y aspiraciones del país, poniendo de manifiesto de una manera por demás elocuente la buena voluntad y acendrado patriotismo que guía a estos prohombres que por sus méritos se han hecho acreedores al honoroso puesto para el que han sido proclamados para dirigir los destinos de la patria. Por los antecedentes brillantes, que como auréola circunda las consagradas personalidades de estos candidatos populares, podemos abrigar el pleno convencimiento, que propiciarán la anhelada era de progreso y buena administración económica, que ansiosamente reclama el país de los gobernantes del régimen y que, hasta la fecha ha hecho oídos de mercader a este justísimo clamor público.

A pesar de la hora inconveniente en que pasará el convoy, nos consta que un grupo de correligionarios concurrirá a la estación a presentar sus saludos a esas eminentes personalidades.

Déficits, Impuestos y Empréstitos

Todo esto es lo que al País espera, cual terrible anuncio de segura bancarrota, si el Pueblo no se apresta, con inquebrantable decisión, a imponer su soberana voluntad, cambiando así el rumbo, de camino al precipicio, a que se lleva al Estado por el oficialismo imperante.

Nada, ni nadie detiene al régimen en su desenfrenada carrera de derroches sin fin; nada, ni nadie convence al régimen, de que el País clama, que es tiempo ya, que se entre en razonables economías. Es que solo el País deberá salvarse a sí mismo, entregando la dirección de la cosa pública, a hombres que se inspiren en sus verdaderas aspiraciones! Y esos hombres están en el Partido Nacional, porque en él se hallan congregadas las clases trabajadoras, las que elaboran el porvenir de la Patria.

Un déficit de ocho millones de pesos—un empréstito de siete millones y medio de dólares; otro más de diez millones que se tramita; y nuevos impuestos para enjugar el déficit, producido por el derribo de los dineros públicos. Ahí, a que se reduce el programa financiero del régimen!

Hermosas perspectivas se le presentan al Pueblo que trabaja y produce!

Escribano Tomás S. Arrillaga

El martes, tuvimos el placer de recibir la visita de este decidido compañero, presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de Canelones y Representante por el mismo Departamento.

Arrillaga pertenece a una familia de abnegados compañeros, que hacen honor al Partido Nacional, porque tanto en las luchas armadas, como en las justas democráticas, han sabido color-

carse a la altura de la causa que defienden con valor inquebrantable.

PARTIDARIAS

En pró de la candidatura del doctor de Herrera

El Comité Departamental, pró-candidatura del doctor Luis Alberto de Herrera que preside el señor Angel Silva y Acosta, ha recibido la nota que en seguida transcribimos, y por la que se comunicó la constitución de un nuevo Comité, que prestigiará dicha candidatura:

Cerro Chato, Mayo 12 1922.
Señor Presidente del Comité Departamental pró-Candidatura del Dr. Luis Alberto de Herrera.—Florida:
Tenemos el Agrado comunicar a Vd que se ha constituido en esta localidad un comité denominado Comité Manuel Belouqui pró-Candidatura Presidencial Dr. Luis Alberto de Herrera.

Este Comité deseará todas sus actividades en las tres Secciones que comprende este Pueblo que son 8.º de Durazno 6.º de 35 y 4.º de Florida. Ha sido, este formado con ciudadanos de mayor arraigo y prestigio de estas secciones y su cometido será secundar en toda la obra patriótica y partidaria del comité de su digna Presidencia y muy en particular prestigiar con todos nuestros entusiasmos y hacer la más llevada y culta propaganda en favor de la candidatura del valiente ciudadano y talentoso estadista Dr. Luis Alberto de Herrera.

También comunicamos a Vd. que con esta misma fecha y en este mismo sentido nos dirigimos a los Comités Departamentales de Treinta y Tres y Durazno y en su debida oportunidad pasamos la correspondiente comunicación al Comité Central.

Sin otro particular saludamos a Vd. y demás miembros de esa digna corporación.—Juan Ibargayen, Vice Pte. R. Muñoz Miranda.—Srio.

Cámara Departamental

Bajo la presidencia del señor Más, sesionó el 30 de mayo la A. Representativa. Asistieron los señores Bula, Cabrera, Dibarboure M. D. Dibarboure, C. Gutiérrez, Galmés, Irueta, Mendizábal, Silva, Vignoli, Fontes Arrillaga, Larena, Etchepare, Failache, Gahn, Riva, y Tomás y Campá.

Leída que fué el acta anterior, se acordó, previa reclamación del señor Failache, quién expresa que al igual del señor Dobal quiso hacer uso de la palabra antes de votarse la moción del señor M. D. Dibarboure por la que se dió por suficientemente discutido el punto relacionado con el cambio de denominación de la calle Robledo.

Acto seguido se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Los Centros sociales «Club Florida» y «Democrático», hacen conocer constitución de autoridades para el período 1922-1925.—Res.—Acúcese recibo y téngase presente.

Informe de la C. de Hacienda, etc. relativo a la Ordenanza de Patentes de Rodados para el Ejer. 1922-1925.—Res.—Apruébase el informe en todas sus partes.
— Informe de la C. de Biblioteca, etc.

relacionado con la adquisición de libros y útiles para instalación de la misma.—Res.—Apruébase el informe en todas sus partes.

—Informe de la C. de Hacienda, etc. respecto al pedido de contribución heclio por la Liga D. de Football para solventar deudas contraídas en el período 1921. Res.—Apruébase el informe por el que se aconseja la entrega de \$ 200.

—Nota del Concejo S. de la Enseñanza Industrial, solicitando designación de la persona que integrará la Comisión Delegada Local. Res.—Designase para el cargo de la referencia al señor Carlos Dibarboure.

—El Dr. Etchepare presenta acompañado de la respectiva exposición de motivos, el siguiente Proyecto:

La Asamblea representativa decreta:—Art. 1.º—Créase la «Casa de Desinfección».—Art. 2.º—Grávase con un impuesto anual de un centésimo por hectárea a la propiedad rural que se dedique a la ganadería.—Este impuesto se abonará al mismo tiempo que el de Contribución Inmobiliaria y que la Oficina recaudadora correspondiente entregará a la Tesorería Municipal—y cesará automáticamente en el momento en que la «Casa de Desinfección» esté instalada definitivamente.—Art. 3.º—El Concejo de A. Departamental reglamentará la presente resolución.

—Procédese seguidamente a la elección de la Comisión Permanente que actuará en el período 1922—Resultaron elegidos para integrarla los señores Más, Cabrera, Galmés, Dibarboure M. D. Mendizábal, Silva, Etcheare Gahn, y Cuabeza como titulares; y como suplentes los señores Bula, Mengüti, Gutiérrez, Dibarboure C. Cosentino, López, Failache Riva, Terra.

Ana Rosa Pérez de Lázaro

En las primeras horas de la tarde del día de ayer, recibimos esta desconsoladora noticia: la señora Pérez de Lázaro ha muerto; y aunque la enfermedad que la retuvo en cama durante un mes largo era bastante grave, dudamos al principio de la veracidad de la noticia, y dudamos porque,—como en otros casos análogos,—nos parecía mentira que una dama joven y de las cualidades de la señora Ana Rosa P. de Lázaro, dejara la vida cuando más falta le hacía a sus hijitos.—Sin embargo, no tuvimos más remedio que rendirnos ante la realidad, y fué entonces, cuando salió de nuestro pecho, un grito de protesta contra el destino, contra ese destino cruel, inexorable, que no se detiene para elegir su víctima, ensañándose con seres que nos son muy queridos, con seres que jamás podremos olvidar.

La señora Pérez de Lázaro que desaparece tan tempranamente, deja un hogar sumido en el más grande de los desconsoles, pues en su paso por la vida, supo siempre ser buena madre y mejor compañera.

Su sepelio tuvo lugar hoy, en el Cementerio de esta ciudad.

Paz en su tumba.

Ildefonsa C. de Lázaro

Dejó de existir ayer en el establecimiento de campo que poseía en Sauce del Yi, la respetable anciana Ildefonsa Cuñarro de Lázaro, extensamente vi-

vidada en aquella zona y en esta ciudad, donde estuvo radicada durante muchos años.

El fallecimiento de la señora Cuñarro de Lázaro, enluta a distinguidas familias de ésta.

Descanse en paz.

Constitución legal de los jurados de arrendamientos rurales

Con fecha 25 del mes pasado el Concejo N. de Administración, reglamentó la Ley de 17 de Abril de este año, sobre creación de Jurados de Conciliación y Arbitraje, para mediar entre arrendadores y arrendatarios de predios rurales respecto al precio de los arrendamientos.

En dicha reglamentación se confirma de una manera concluyente la tesis sostenida por BANDERA BLANCA, de que el jurado de Conciliación y Arbitraje a que se refiere dicha Ley, estaba ilegalmente constituido en nuestro Departamento, pues, para ello, era necesario que eligiera lo convocara.

Y en efecto, de acuerdo con el artículo 2.º de la referida reglamentación, el Concejo Departamental ha sido el designado para tal convocatoria y a él también se le ha solicitado por el Concejo Nacional, un local de su dependencia para el funcionamiento del Jurado.

Cumpliendo con esa reglamentación, el Concejo Departamental, citó a las personas designadas para componer el indicado Jurado a una reunión que tuvo lugar el 29 de Mayo próximo pasado, en el salón de sesiones del Concejo a las 15 horas, con el fin de que procedieran a instalarse y a nombrar el quinto miembro que ha de integrar dicho Jurado: lo que así se hizo, comparecieron los cuatro árbitros citados, quienes complementaron el Tribunal con la designación que de común acuerdo hicieron, y que ha recaído en el señor Carlos Vanelli.

Recién ahora, una vez integrado el jurado con el señor Vanelli, es que estará legalmente constituido para funcionar, y no antes como se pretendió, sin invocarse ninguna razón poderosa que justificara precipitación tan exagerada.

EL PUENTE DEL "CANDIL"

Una obra de aliento

Publicamos hoy la conclusión del informe que el H. Concejo tomó por resolución, relativa al puente que se construirá sobre el arroyo Candil.

«Por tales razones, y otras que suplirá ventajosamente el ilustrado criterio de los Señores miembros del H. Concejo los informantes nos pronunciamos decididamente porque el Concejo contribuya con la suma de diez mil pesos para la construcción del puente sobre el Paso de «Candil», debiendo el vecindario aportar la cantidad complementaria. Como según el informe de la Inspección Técnica, la obra costará alrededor de veinte y seis mil quinientos pesos, la cooperación del vecindario deberá ser de diez y seis mil quinientos pesos, suma que se depositará en el Concejo, una vez que se haga el llamado a licitación. Dado que el pago deberá efectuarse en tres cuotas, según

Comisión Central de Hacienda

EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en el cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 50. Inciso D y Art. 66 inciso 3o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Arragaveytia, Secretario; Ricardo Butler, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

el informe aprobado del ex-Concejal Sr. de Sierra, o sea el 30% al terminarse los estribos; la segunda del 55% a la terminación, y el 35% restante al verificarse la recepción definitiva, calculando que para la terminación de los estribos se demoren dos meses, habra que entregar para Junio o Julio \$7950; para Setiembre u Octubre \$9275; y el resto, una suma igual, al finalizar el año. Vale decir, que los dos primeros pagos se haran casi totalmente con el dinero que aportará el vecindario, y sin disponer de dineros Municipales.

Los diez mil pesos con que contribuiría el Concejo, se cargarían a Vialidad Rural, que en caso que no se aumentara ese rubro en el próximo ejercicio, contaría con treinta y cinco mil pesos. Como con toda seguridad, dado el estado actual de los rubros del presupuesto, y la diferencia a favor que necesariamente existe entre el cálculo de recursos del presupuesto en vigencia y lo que producen las rentas (en el ejercicio 1920-1921, era el mismo del actual presupuesto de \$155,070, y las rentas produjeron \$171,905, o sea un excedente de casi \$17,000), se producirá un superavit en el ejercicio económico actual de varios millones de pesos, y siguiendo una práctica ya establecida, con ese superavit podrán reforzarse los rubros de «Vialidad», y será perfectamente sobrellevada esa carga, de diez mil pesos, sin que sea preciso desatender las demás obras de vialidad que podrían ejecutarse con la misma intensidad que en estos últimos años.

Como la contribución de los propietarios, no es la obra de todos los beneficiados por la construcción del puente, y como medida de equidad a fin de que unos no resulten favorecidos por la generosidad de otros, una vez conocida la lista completa de los contribuyentes que aportan la suma de diez y seis mil quinientos pesos, el Concejo debe avocarse el estudio de la cuestión zona de influencia del futuro puente, y enviar a la H. Asamblea Representativa un proyecto bien meditado, razonable, que ponga término a esa anomalía, creando un impuesto para los no contribuyentes dentro de la zona de influencia. Con el producido de ese impuesto, en un término relativamente corto, a la vez que se realizara una obra de justicia, el Municipio reembolsaría su contribución, que en tal caso consistiría en un mero anticipo.

Por todo lo expuesto, aconsejamos el siguiente proyecto de resolución:

- 1.º—Aceptase la cooperación ofrecida por la Asociación Rural de Florida, para la construcción de un puente sobre el paso de «Candil» del arroyo «Pintado».
- 2.º—Fijase esa cooperación en la suma de diez y seis mil quinientos pesos, que deberá ser depositada en la Tesorería de este Concejo, antes de firmarse el contrato con quien obtenga la licitación.
- 3.º—El Concejo de Administración de Florida, contribuirá con la suma de diez mil pesos, que se imputará al rubro «Vialidad Rural» del próximo ejercicio.

4.º—Llábase a licitación pública para la ejecución del puente referido, formulándose el respectivo pliego de condiciones, de acuerdo con el proyecto de los Srs. Acosta y Lara, Guerra y Carvallo que luce de fs. 1 a fs. 5, con las modificaciones introducidas en el informe de la Inspección Técnica de fs. 20 vta., a fs. 22 y vta., y del ex-Concejal Sr. de Sierra a fs. 24 y 25, a cuyo efecto se pasarán estos obrados a la Inspección Técnica.

5.º—El llamado a licitación, se hará por avisos en los diarios de esta ciudad y Montevideo, reservándose estos antecedentes, y en caso que de la licitación resultare el costo de la obra mayor o menor, el Municipio cubrirá el aumento, o retirará la suma que se ahorrara con arreglo al cálculo de la obra.

6.º—Comuníquese a la Asociación Rural de Florida para que de aviso al vecindario contribuyente, a objeto de que se coloque en condiciones de depositar oportunamente la suma ofrecida.

7.º—Conocida la lista completa de los contribuyentes que proporcionan la cuota contributiva, designase una Comisión formada por dos Concejales, encargada de formular un proyecto de Ley a fin de fijar la zona de influencia del puente sobre Candil, para que los propietarios que no han contribuido paguen un impuesto equitativo.

Evacuando así el informe que se nos ha conferido y dejando a salvo la más acertada resolución de V. H., nos es muy grato saludar al Concejo con nuestra mayor consideración.

A. Silva y Acosta.—Alejo F. Guichón.

RIFA POSTERGADA

En la última jugada de 48 millones de Agosto, se sorteará la rifa del automóvil Ford cuyo producto se destina a beneficio de la Liga D. Contra la Tuberculosis; y que por inconvenientes insalvables, no puede efectuarse en la última jugada de 18 millones de este mes, como estaba anunciada.

ERRATA

En nuestro número anterior, en el suelto referente a la próxima construcción del puente sobre el paso de Candil, los tipógrafos nos hacen decir algo, que por su enormidad no valdría la pena de aclarar, pues, el buen sentido de nuestros lectores habrá salvado seguramente.

Al elogiar la obra del Concejo decretando las medidas decisivas para la realización de esa importante obra pública, declamos que con justicia ello vinculará el nombre del Concejo, y los tipógrafos ¡horror! cambiaron la palabra «vinculará», nada menos que por «mulará».

FOOTBALL

Tuvo lugar el domingo en el field de la liga, el partido amistoso que se ha-

bia concertado entre el cuadro River Uruguay de Canelones y un combinado local, con jugadores de Alumni y Penarol.

Nuestros, que jugaron bastante bien, dominaron durante todo el partido a los visitantes, los que regresaron sin haber podido anotar un solo tanto para su cuadro.

El resultado fué el siguiente: Combinado: 2—River Uruguay 0.

TURF

Hipódromo Florida

Aviso de handicap para las carreras a realizarse el Domingo 11 de Junio de 1922.

Premio A.—1300 mts.—1 Los Gorros 58 k., 2 Rabindranath 58, 3 Macuca 57, 4 Serrano 53, 5 Araucana 52, 6 Terror 49, 7 (Merín 47, 8 El Otro) 44, 9 (Arco de Oro, 47, 10 Mimosa) 46, 11 (Toujours 46, 12 Ginebra) 40, 13 (Guaso 46, 14 Sin Rumbo) 43, 15 (Sedan 43, 16 Nettle 40, 17 Guynemer) 40, 18 Volta 40, 19 Flor de Yuyo 40.

Premio B.—1200 mts.—1 Serrano 58 k., 2 (Terror 54, 3 Star) 40, 4 (Arco de Oro 52, 5 Mimosa) 40, 6 (Merín 52, 7 El Otro) 49, 8 (Toujours 51, 6 Ginebra) 45, 10 (Sedan 48, 11 Sin Rumbo) 48, 12 (Peligroso 11 48, 13 Nettle) 46, 14 (Guynemer 41, 15 Topacio) 47, 15 (Cuenta Muses 45, 17 Flor de Yuyo) 42, 18 Volta 41.

Premio C.—500 mts.—1 Terror 58 k., 2 Petit Gohé 57, 3 (Merín 56, 4 El Otro) 53, 5 (Toujours 55, 6 Ginebra) 49, 7 Spark 52, 8 (Peligroso 52, 9 Guynemer) 45, 10 Don Agapito 44, 11 Mimosa 42.

Premio D.—1000 mts.—1 Sedan 58 k., 2 (Peligroso 58, 3 Guynemer) 51, 4 Topacio 57, 5 (Cuenta Muses 55, 6 Flor de Yuyo, 52, 7 Catapulta) 48, 8 Camouflage 51, 9 Don Agapito 50, 10 Volta 51, 11 Mimosa 48, 12 Star 48, 13 Caradura 50, 14 Estrellada 48, 15 Curatado 45, 16 Harpon 42.

Premio E.—1000 mts.—(con descuento)—1 (Sauceito 59 k., 2 Sauce Solo) 57, 5 Sonambulo 57, 4 Caradura 55, 5 Estrellada 53, 6 Centella 51, 7 Irlanda 55, 8 Leon de la Sierra 50, 9 (Secretario 47, 10 Harpon) 44, 11 F C 46, 12 Dragon 45, 13 DISCRETA 40

NOTAS

El caballo que no se declare por escrito, queda ratificado.

Solo se admite ratificación condicional al efecto de que no se llene una carrera.

Forfeít por escrito y hasta el Lunes 5 de Junio a las 12 horas.

Las ratificaciones deben mandarse al domicilio de Francisco Dobal calle Ituzalngó n.º 655.

MUY IMPORTANTE,

Se hace saber a los interesados que se estudia en estos momentos, la forma de poder efectuar las reuniones cada quince días.

Florida, Mayo 30 de 1922

LA GERENCIA.

SAN CONO

En la noche del sábado, dará principio la tradicional fiesta de San Cono. Con ese motivo la Capilla del Santo se verá, como en años anteriores, muy concurrida.

El domingo habrá retreta, carrera de bicicletas y muchas otras cosas más.

Aclaración

Por la presente rectifico la información aparecida en un diario de la Capital, en la que me daban como formando parte de los concurrentes a la constitución del Comité pró-candidatura Lussich-Martinez, siendo que des-

de un principio formo parte del «Comité Antonio M.ª Fernández», que prestó las candidaturas de Herrera-Morales.

Florida, Mayo 31 de 1922.

Hipólito González

SOCIALES

AMOROSA

Evocando los encantos de una tibia Primavera—en que un mozo se adueña de su ingenio corazón,—se apoyó sobre el añofo handubey de la tranquera—donde más de una calandria modulara su canción.

Y alisando las arrugas del percal de su pollera—enclavó sus ojos negros, con porfiada obtinación,—en la quinta de naranjos donde oyó por vez primera,—entre el vago son del triste, frases llenas de pasión.

Grandes nubes como naves con las velas desplegadas—por el viento de las Pampas suavemente acariciadas—resbalaban silenciosas por el vasto cielo gris.

Mientras que, como una prenda de cariño hacia el ausente—los dos labios de la criolla se apretaban locamente—sobre un ramo fragancioso de jazmines del país.

ANIBAL MARCOS GIMENEZ.

EL GUITARRISTA BARRIOS

Después de haber dado dos conciertos en el Teatro Florida, en los que tuvimos ocasión de admirar una vez más, sus grandes dotes de artista, se ausentó para Durazno, de donde pasará a Flores, para después trasladarse a la vecina República del Brasil, el célebre guitarrista paraguayo señor Agustín Barrios.

POR LOS BIOGRAFOS

Para hoy anunciamos los cines locales dos grandes funciones cinematográficas; pues, mientras en el Teatro Florida, se exhibirá entre otras la notable película de la Paramount «El Mercado del Miedo», en la tela del Biógrafo Florida, desfilará «Frou-frou», soberbia creación de la Bertini.

DEMOSTRACION

En la noche del próximo sábado, se efectuará en el salón de familias del Café del Centro, una demostración de despedida a las señoritas de Ruy, con motivo de su alejamiento definitivo de esta Ciudad.

La lista de adherentes al homenaje,—que según se nos dice, es ya bastante numerosa,—se encuentra en casa del señor Eduardo Vignoly, a donde podrán concurrir a anotarse los que deseen participar de dicha demostración.

La cuota fijada es de un peso.

VIAJEROS

En la ciudad el señor Máximo R. Castilla, en compañía de su distinguida familia.

—De campaña el compañero señor Félix Irueta

—En Montevideo el escribano señor Antonio M.ª Fernández (h).

—De campaña el escribano señor Ramiro Más y Pardo.

—Por asuntos profesionales estuvo en esta procedente de El Tala-Canelones el escribano Tomás S. Arrilaga.

—De Montevideo el escribano señor Ariosto Peyrallo.

—Regresó de Costa del Yi el señor Francisco L. López.

—Estuvieron en campaña los doctores Fernando Abente Haedo y Ernesto L. Galmés.

—Estuvo en la ciudad el hacendado de «La Cruz», señor Pedro Castro.

ENFERMOS

—Casi restablecido el señor Edmundo Rubio.

—Sigue mejorando el señor Manuel

Ferreya.
—Se acentúa la mejoría del señor José Arriada.
—En Montevideo continúa enferma la señorita María del Luján López.

Para el elemento intelectual

LIBROS: Ha recibido la librería de Arturo Ruy, 200 obras de los autores de más nombre. Entre éstas, hay obras recientemente editadas.

GRAMOFONOS:—Una gran parte de recibí el Husar de Arturo Ruy. Por \$ 15 obtendrá un aparato bueno.

ACORDEONES desde \$ 2, hasta \$ 20, y guitarras desde \$ 4.80 a \$ 22, tiene gran surtido el Husar de Arturo Ruy.

RIFA: Se avisa a los interesados en la rifa de la Volantín de Arturo Ruy, que el sorteo de ésta, se verificará por la última lotería a jugarse en el próximo mes de Mayo, en vez del de Agosto como estaba anunciado.—Florida, Abril 12 de 1922.—Arturo Ruy.

CASA SAFFI:—Si tiene necesidad de comprar sábanas y ropa de las mejores marcas al menor precio, le será provechoso una visita a la Casa Saffi, tendrá allí las mejores ventajas y todas las garantías.

Comparturas de relojes y utensilios.—Teléfono «La Cooperativa» calle Independencia esq. Ituzalngó. Florida.—José Saffi.

MUEBLES La casa mejorada y la que vende más barato en la de Arturo Ruy. Visite y consulte precios y se convencerá.

Colina Cabrera Bordas CIRUJANO DENTISTA ha instalado su consultorio en Florida Calle Ituzalngó 485 Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 de 2 a 5 Contigüo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e hijos

Ernesto L. Galmés Médico Cirujano De regreso de su viaje de estudio en Europa ha reabierto su consultorio en chalet del señor Arrilaga. Teléf. La Cooperativa

EDICTO Declaración de quiebra y nombramiento de Síndico. De mandato del Señor Juss Letrado parlamentario Doctor Don Belvar Balboa hace saber al público que por auto dictado en fecha veintinueve del corriente, por el cual se habilita la feria menor, ha sido declarado en quiebra al señor comerciante de esta Ciudad Pedro Mendisabal y en consecuencia se previene a todas las personas cuyo poder existan pertenencias del fallido, que las denuncien por escrito al Juzgado poniéndolas a su disposición se pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cosas de la quiebra; prohibese hacer pagos de efectos al fallido no pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cosas de la quiebra; no quedará exonerados los que no cumplieren de las obligaciones pertinentes a favor de la masa, fijándose el término de diez dentro del cual deberán los que se consideren acreedores, con excepción de los potestarios y prendarios, presentar al Sr. Letrado el auto de declaración de quiebra de don José López Alfonso nombrado el citado auto los justificativos de sus créditos.—Florida Mayo 30 de 1922.—Germán DU CENDAN, Actuario. Y, Julio

NO ES ANUNCIADORES

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periodico más difundido y leído del departamento

Florida 25 de Mayo 435

Precios módicos

Trabajo esmerado

AVISO

El Jurado de arrendamientos Rurales Florida, avisa a los interesados que ha procedido a su instalación, y que solicitudes serán recibidas personalmente por los Señores Costa y Marañón, en el local de la Biblioteca Popular de 2 a 4 p.m.—Calle 25 de Mayo esquina G. Flores.—LA COMISIÓN. V. el 6 de Junio.

Disolución de Sociedad

Por escritura de fecha seis del corriente mes y año, autorizada por el Escritor Sr. Ramiro Mas y Pardo, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma «García y Boggia» habiéndose hecho cargo del activo y pasivo del comercio a que se dedicaban, el socio señor Ciriaco García.—A los efectos consiguientes, se hace esta publicación debiendo presentarse con los respectivos de sus créditos, a dicho establecimiento mercantil, en esta plaza, los que se consideren acreedores con algún derecho. «La Cruz», Dpto. Florida, 8 de Mayo de 1922.—Ciriaco García, Edmundo Boggia. V. Mayo 29.

Se desea

arrendar de 450 a 650 x de campo para invernadero que tenga poblaciones y que este próximo a esta Ciudad o a alguna estación cercana Oyen propuestas, los cribranos Fernández y Abad.—Florida, Enero 30/1922.

Disolución de Sociedad

De acuerdo con la Ley del 26 de febrero de 1904 hacemos saber al público al comercio en general, que por común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta Ciudad de Florida, en el ramo de carpintería y carpintería, bajo la razón social de «Pedro Gahn y Manera» quedando a cargo del activo y pasivo el señor Pedro Gahn, donde deberán presentarse los que tuvieren algún reclamo que hacer.—Florida Marzo 13 1922.—Mario Manera, Pedro Luis Gahn.

EDICTO

Rectificación de partidas
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de FELICIANO BAREIBO, para que todos los que se consideren con derechos en ellas y sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Abril 29 de 1922.—F. SAENZ SILVA, Actuario. Int. V. Mayo 29.

Disolución de sociedad
Hacemos saber al público y a nuestros acreedores, que por escritura autorizada, por el escribano don Ariosto Peyralo, con fecha nueve del corriente quedó disuelta la sociedad comercial que en los ramos de barraca, Almacén, Fregatería, y acopio de frutos del país, giraba en esta plaza bajo la razón social de «Iglesias Muras y Añosa» el cargo a cargo de los señores Juan y José María Iglesias Muras.
De acuerdo con lo dispuesto en la ley comercial se hace la presente publicación.
Florida, Marzo 10 de 1922.
Juan Iglesias Muras.—Andrés Iglesias Muras.—José María Iglesias Muras.

A los suscriptores de campaña
A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

Asistencia Pública Nacional Hospital Florida

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas.
Florida, Abril 4 de 1922.
El Director.

EDICTO RESTAURANT «EL SILENCIO»

DE MANUEL FUENT S

Se ha instalado en local propio, con amplias comodidades para pasajeros y a otras en todos los servicios.—Juan Garduño Esq. 26 de Mayo Florida, Setiembre 2 de 1917. GERARDO CENDAN Actuario. V. 29 de Junio.

Rafael Costabile

Constructor de obras de albañilería

PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad de pago, especialidades en construcciones rurales y lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO
Calle Manuel Callefós 806.—Florida

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DELEDONIO TEJERA, para que todos los que se consideren con derechos en ellas y sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 29 de 1922.—F. SAENZ SILVA, Actuario. Int. V. Mayo 29.

Disolución de sociedad

Por escritura de fecha 28 del corriente mes y año, autorizada por el escribano Sr. Ramiro Mas y Pardo, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Gariaga y Cabral» habiéndose hecho cargo del activo y pasivo del comercio a que se dedicaban, el socio señor Gregorio Gariaga. A los efectos consiguientes, se hace esta publicación debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos a la calle Itzaingango—N. 485, de esta ciudad, los que se consideren acreedores o con algún derecho. Florida, 29 de Marzo de 1922.—Lauzenze y abrd.—Gregorio Gariaga.

Avisos profesionales

Juan Fco. Neves
CIRUJANO DENTISTA

Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.
Calle Independencia 765 FLORIDA

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

MEDICOS CIRUJANOS

MÉDICO CIRUJANO
Sarandi Grande.

Doctor Mario Camps

MÉDICO CIRUJANO
Est. Casupá. Sarandi Grande.

Doctor Carlos Maria Bpro

OCULISTA

Médico asistente de las policlinicas de vista de los Hospitales.
Maciel y Pereyra Rossel (de Niños)
Daré consulta en el Hotel Lara, los días 1roos Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 4 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincon 660 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández

MÉDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1913.—Montevideo

Manuel Gortari

MÉDICO CIRUJANO

Hora de consulta de 2 a 4 p. m.
General Rivera, 373. Florida

Oscar R Gonzalez

MÉDICO CIRUJANO—PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo

MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.
Consultas todos los días de 9 a 8 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.
Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 406.

ESCRIBANOS

PEDRO SAENZ SILVA
ESCRIBANO

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia, N.º 52.—FLORIDA.

Ramero Mas y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, traslaciones de sucesiones, arreglo de títulos, conciliación de dinero sobre hipotecas.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Itzaingango Teléfono La Cooperativa. Florida.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1584 Montevideo

Rafael Ruano Fournier

ESCRIBANO

Ha instalado su estudio en la calle Itzaingango 504 en correspondencia con su estudio de Montevideo.

PROCURADOR

Francisco L. López
PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, bienes y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MAS
CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

PEDRO M. MARICOUR-EMA

ABOGADO

MANUEL L. PEREZ
ESCRIBANO

Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

Antonio M. a Fernández (hijo)

Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamo
Calle Dr. Alejandro Gallinal 582 Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés De-Grossi

ALCIDES B. DOS SANTOS
ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624.—Telf. La Cooperativa. FLORIDA.

CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR LAFOR RODRIGUEZ
DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urioste.—Calle Antolin Urioste 608.
Consultas de 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

ANTONIO M. FERNANDEZ

REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

REGINO MARTINEZ
REMATADOR

JOSE E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico Pérez.

Dr. Duvimios Terra

ABOGADO

Estudio Juan C. Gomez 1346.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Rivera N.º 2004 Montevideo

CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón adjunto con el importe respectivo, a esta administración

Señor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA
 Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Ud administra por un año a contar desde la fecha
 Firma _____
 Dirección _____

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADO EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000
 Ingresado \$ 18.653.349,24

CASA CENTRAL. Calle Zabala esq. Ceirito-Montevideo

AGENCIAS

Aanda—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. Paso del Molino—Calle Agrícola N.º 965 Avenida Flores—Avenida Grial Flores N.º 2206
 Unión—Calle 18 de Julio N.º 205 Corden—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentó, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hércules, Nueva Palmira, Pan de Azúcar, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santo Domingo del Cerro, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Talca, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alencías; Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en vales; Descuentos de documentos comerciales; Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños ganaderos, lecheros, etc. amortizables en cinco años; Prestamos con garantía a los ganaderos para pollos, cerdos, establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses; Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila; Causas de créditos y giros, transferencias y giros sobre el interior; Cobranza de Capones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe; Custodia de títulos de deuda pública u otros valores etc.

SE COBRARA

Cuentas Corrientes	8 1/2 %
Vales	12 1/2 %
Vales con dos firmas o garantía de deuda pública	12 %
Prestamos Hipotecarios	7 1/2 %
especiales con garantía	Conventional

SE ABONARA:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1 %
Depósitos a la Vista	• • • • •	1 1/2 %
Caja de Ahorros	• • • • •	3 %
Caja de Ahorros con Alencías	• • • • •	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses)	• • • • •	50.000,00 4 1/2 %
Caja de Ahorros mayores sumas	conventional	

Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alencías no devengará interés alguno.

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos de diez días desde la apertura de las cuentas.

En este Plazo fijo a 3 meses	hasta \$ 500.000,00	3 1/2 % 0/0
• • • • •	• • • • •	4 0/0
• • • • •	• • • • •	4 1/2 % 0/0
• • • • •	Conventional	

Mayor suma y plazo
 Por los depósitos a plata no se abonará interés.

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Organica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

"AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

—DE—

MENGOTTI, PEREZ & SALABERRY

Almacén, Ferrería, Bazar, Barraca, Maderas y Artículos de construcción

COMERCIO DE FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

Vendedores de los productos COOPER que por cacia se venden con extraordinario éxito.

Deposito permanente de MAQUINAS AGRICOLAS y de COSER

Recomendamos el Agua HIGIENICA lo mejor que se conoce para limpieza.

Unicos depositarios del CHAMPAGNE RENE MARCEL del Sindicato Uruguayo, Argentino Chileno y Brasileño.

Pedir precios en esta casa

es preferirla para sus compras

PRECIOS ESPECIALES SIN COMPETENCIA

NOTA.—Grandes saldes en caudal para hombres señoras y niños que vendemos a precios de fabrica.
 Teléf. Las 2 Compañías Calle Independencia y José E. Rodó.

NACIONALISTAS

Si por cualquier circunstancia cambiaseis de domicilio antes del 11 de Junio, para conservar intachable vuestra inscripción, debeis concurrir a la Comisión Calificadora donde estais inscriptos, a manifestar el nuevo domicilio.